

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
IGLESIAS RANZ MARIA ISABEL	812.500 W
IZQUIERDO PÉREZ ANTONIO	51.925.388 J
IZQUIERDO PÉREZ RAUL	51.932.343 E
JIMÉNEZ BARRETO JOSÉ LUIS	46.865.823 B
JIMÉNEZ BUENO DAVID	50.965.868 F
JIMÉNEZ BURGUILLO MIRIAM	50.895.229 R
JIMÉNEZ FRESNADA JOSÉ LUIS	51.915.279 R
JIMÉNEZ MIGUEL RAQUEL	50.191.005 Z
JIMÉNEZ RUBIO ENRIQUE	51.894.818 X
JIMÉNEZ ZAFRA MANUEL	30.392.521 E
LANDEIRA ALBA EVA MARIA	1.931.653 K
LÁZARO HERRANZ JAIME	51.413.117 K
LLAMAS ALVAREZ JUAN FRANCISCO	51.903.536 B
LLORENTE GARCÍA GEMA	5.426.075 F
LLORENTE GÓMEZ PEDRO MARIANO	3.423.481 T
LÓPEZ LÁZARO HECTOR MANUEL	3.466.018 X
LÓPEZ MAESTRO MARIA CARMEN	7.546.838 D
LÓPEZ TOVAR JOSÉ CARLOS	44.403.378 S
LÓPEZ-HONTANAR LÓPEZ RICARDO	53.133.927 V
LORENTE CECA AINOA	51.988.664 Q
LUNAR LORAO RAQUEL	52.860.102 F
LUQUE MORAL MARIA MERCEDES	52.112.832 F
MAESTRE ALONSO CONCEPCIÓN	1.091.228 Q
MARCOS MARTÍN JOSÉ	52.959.438 Y
MARIN DOMINGO ÁNGEL ANTONIO	5.358.154 M
MARIN GARCÍA RAQUEL	51.408.673 Q
MAROTO ESCUDERO MANUEL	70.347.781 G
MARTÍN ANA DE JOSÉ MARIA	51.658.094 W
MARTÍN DIAZ MARIA LUISA	6.530.362 H
MARTÍN GARCÍA MIGUEL	5.432.575 K
MARTÍN GARDUÑO FRANCISCO JAVIER	2.637.566 H
MARTÍN MARTÍNEZ FERNANDO	50.283.771 K
MARTÍN MARTÍNEZ OSCAR	50.975.153 T
MARTÍN PEREIRA DAVID	52.349.514 L
MARTÍN TORRES PEDRO MANUEL	51.882.109 C
MARTÍNEZ CAMPOS M ^º DEL PILAR	50.954.139 P
MARTÍNEZ ESCOBAR MARIA MERCEDES	51.944.350 T
MARTÍNEZ GUTIÉRREZ JESUS	70.043.820 B
MARTÍNEZ JIMÉNEZ MIGUEL	74.666.374 W
MARTÍNEZ MARTÍN DIEGO	46.858.600 X
MARTÍNEZ PATÓN MERCEDES	7.234.980 P
MARTÍNEZ RAMOS JUAN CARLOS	1.827.889 X
MARTÍNEZ TORRECILLA ÁNGEL LUIS	4.569.276 G
MARTÍNEZ VÁZQUEZ IVAN	47.220.132 M
MATESANZ EGEA MIGUEL ÁNGEL	52.112.673 D
MESONERO MEDINA JOAQUIN ELADIO	5.420.702 Q
MOLERO FERNÁNDEZ-TOSTADO LUIS MIGUEL	11.828.316 Z
MORALES PETEIRO PALOMA	11.829.942 F
MORAN SUÁREZ MIGUEL	50.710.117 Q
MORENO BARAJAS MARCELO	1.807.102 S
MORENO ESTREMERIA MANUEL	1.831.639 B
MORENO MEROÑO ALVARO	9.043.529 K
MOYA MORALES JAIME	5.214.468 T
MUÑIZ AREVALO ELIDA	51.990.439 C
MUÑOZ SÁNCHEZ ÁNGEL	51.933.715 Z
MUÑOZ VALERO SANTOS	50.053.061 R
NIETO MINAYA CESAR	52.501.875 M
NOVILLO LÓPEZ ELENA	50.179.351 K
ONCALA AGUILAR MARIA DEL CARMEN	50.157.650 D
ONDO NDONGO ALEJANDRO	50.746.516 Y
ORLANDO GIL CARLOS	50.969.401 K
ORTEGA RODRÍGUEZ FERNANDO	2.630.992 E
ORTEGO AGUSTIN ENRIQUE	50.409.678 A
PANIAGUA GARCÍA-CALDERON VICTORIA	2.487.294 M
PAREDES HERAS SARA BELEN	4.193.924 N
PASCUAL SANZ VICENTE MANUEL	51.877.498 D
PASTRANA GARCÍA FERNANDO	50.962.721 B
PAZ LAMAS PEDRO	34.939.850 K
PÉREZ-OLIVARES ESPINOSA SUSANA EMILIA	8.041.204 J
PERNAS GALLEGUE FELIX	51.864.383 G
PINO SIMON JUAN CARLOS	51.403.997 D
PINTADO PALOMEQUE DAVID	51.992.352 R
POLAINA NAVARRO DIEGO	51.905.199 H
PORTERO GARCÍA ROSA MARIA	51.055.486 V
POSADAS DAVILA MARIA JOSEFA	5.354.666 J
POVEDA HOLGUIN SILVIA	5.203.902 Z
QUINTANA OSA DE LA DAVID	50.888.026 C
REDONDO TORAL ANA SONIA	51.925.838 A
REYES JACA ZURINE	46.831.417 J
RIVERA DUQUE ALBERTO	50.171.639 Z

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
RODRÍGUEZ CACERES JOSÉ LUIS	8.108.777 N
RODRÍGUEZ GARCÍA ÁNGEL	51.646.496 L
RODRÍGUEZ PANIAGUA ANTONIO	2.268.206 S
ROJAS ARTACHO GUSTAVO RODRIGO	51.987.359 E
ROLDAN GARCÍA JUAN PEDRO	47.220.769 K
ROLDAN MAQUEDA LUIS	643.554 Z
ROMERO MORAL RUTH	53.440.728 K
ROSADO ABAJO DE LUIS	5.212.830 H
RUBIO DURAN FRANCISCO JAVIER	2.212.182 L
RUBIO LÓPEZ ALVARO	51.930.716 M
RUBIO MARTÍNEZ CLAUDIA NUBE	50.884.218 F
RUBIO RODRÍGUEZ CARLA	51.673.199 L
RUBIO RODRÍGUEZ ELENA	51.688.775 R
RUBIO SÁNCHEZ JESUS	11.768.973 B
RUIZ HOYO PEDRO	25.979.089 Z
RUIZ TORRES LUIS MARCOS	52.868.927 T
SALAMANCA LORRIO BEGOÑA	51.933.785 S
SÁNCHEZ MORENO ÁNGEL	52.007.226 V
SÁNCHEZ MORENO VENANCIO	50.427.866 K
SÁNCHEZ QUERO MARIA ISABEL	51.866.735 X
SANTIN CARRIZO JOSÉ JAVIER	50.188.566 J
SANTOS LOAISA MARIA DE LOS ÁNGELES	51.654.241 J
SANZ BRETIN JOSÉFA	50.837.003 B
SEGURA BETETA MIGUEL	7.507.321 Y
SELAS SÁNCHEZ PATRICIA	44.469.938 J
SOLER FERNÁNDEZ FERNANDO	50.819.162 H
SOLER GALÁN VIRGINIA	8.041.461 V
SOMOLINOS ESTEBAN MARIA CONCEPCIÓN	5.379.428 G
TAUSTE GARRIDO FERNANDO	50.955.882 A
TORIBIO FERNÁNDEZ ERNESTO	51.935.251 D
VARON PEÑA CARMEN	26.461.939 W
VÁZQUEZ PÉREZ ANTONIO	75.768.544 N
VÁZQUEZ RUIZ JOSÉ MARIA	52.876.350 V
VEGA ALVAREZ JOSÉ DARIO	11.800.425 E
VEGA ANTON CARLOS LUIS	9.745.723 W
VELASCO PÉREZ VERONICA	47.218.834 H
VENTURA QUILON RAUL	50.979.593 R
VICENTE NIETO ROSA ANA	1.926.651 X
VILLALÓN MARINO ADOLFO	2.615.029 K
VILLANUEVA CLEMOT SANDRA	24.260.320 N
VILLAR GUTIÉRREZ JUAN ANTONIO	2.620.766 P
VILLEGAS VEGA LUISA	5.226.670 N
VINDEL URBANOS MARIA TERESA	7.525.413 C

Cuarto.—Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, plaza de la Constitución, número 1, lista completa de admitidos y excluidos provisionalmente y causa de exclusión.

Quinto.—Abrir un plazo de subsanación de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicada la relación de excluidos provisionalmente y las causas de exclusión en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Los aspirantes excluidos que así no lo hicieran se les tendrá por desistidos en su solicitud, archivándose sin más trámite. Para subsanar la causa de exclusión deberán dirigirse al Registro del Ayuntamiento, plaza de la Constitución, número 1, en horarios de ocho a veinte, de lunes a viernes, y de nueve a trece, los sábados.

Rivas-Vaciamadrid, a 1 de julio de 2009.—El concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía, Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (por decreto 431/2009, de 5 de febrero), Marcos Sanz Salas.

(02/8.283/09)

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 23 de julio de 2009, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas del contrato de la obra de “Remodelación de aceras y asfaltado de la avenida de Madrid (2009)”, lo que se publica a los efectos del artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: Contratación LCSP 2009/17.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: remodelación de aceras y asfaltado de la avenida de Madrid (2009).
 - c) Lugar de ejecución: avenida de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: dos meses.
 - e) CPV: 45.23.12 (trabajos generales de pavimentación de autopistas, carreteras, calles y otras vías de circulación para vehículos y peatones).
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
 4. Presupuesto base de licitación: 198.724,29 euros (171.314,04 euros y 27.410,25 euros de IVA).
 5. Garantías exigidas:
 - Provisional: no se requiere.
 - Definitiva: 5 por 100.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28750 San Agustín del Guadalix.
 - d) Teléfono: 918 418 002 (extensión 020).
 - e) Telefax: 918 418 493.
 - f) Correo electrónico: contratacion@aytosag.es
 - g) Horario: de lunes a viernes, de ocho y treinta a trece y treinta.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación del contratista: grupo G, subgrupo 6, categoría c.
 8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - a) Oferta económica (hasta 30 puntos).
 - b) Reducción plazo ejecución (hasta 20 puntos).
 - c) Seguro de responsabilidad civil (hasta 5 puntos).
 - d) Características técnicas y calidad (hasta 15 puntos).
 - e) Mejoras (hasta 30 puntos).
 9. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: presencial.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28750 San Agustín del Guadalix.
 4. Dirección electrónica: contratacion@aytosag.es
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: plaza de la Constitución, número 1.
 - b) Localidad y código postal: 28750 San Agustín del Guadalix.
 - c) Fecha y hora: día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones, a las doce.
 11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 1.200 euros.
 12. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.sanagustindelguadalix.net
- San Agustín del Guadalix, a 23 de julio de 2009.—El alcalde, José Luis Pérez Balsera.

(01/2.792/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

OFERTAS DE EMPLEO

A fin de ampliar y aclarar el anuncio publicado por el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 162, de 10 de julio

de 2009, dispongo que el tenor literal del mismo deba ser el que a continuación se relaciona:

Advertido error material por omisión en el anuncio por el que se publican en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID números 91 y 94, de 17 y 21 de abril de 2008, la oferta de empleo público de 2008 del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, dispongo la corrección del referido anuncio en el siguiente sentido:

En el apartado de funcionarios de carrera de acceso libre debe añadirse la plaza que a continuación se relaciona:

- Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: A1. Clasificación: escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: técnico de medio ambiente.

Asimismo, y en consecuencia, dispongo la corrección del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 122, de 25 de mayo de 2009, por el que se aprobaban las bases para la provisión de una plaza de técnico superior de medio ambiente, en el siguiente sentido:

En la base primera de la convocatoria,

1. Donde dice: "... vacante en la relación de puestos de trabajo, en la plantilla y en la oferta de empleo público de 2007",

Debe decir: "... vacante en la relación de puestos de trabajo, en la plantilla y en la oferta de empleo público de 2008".

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Sebastián de los Reyes, a 20 de julio de 2009.—La concejala-delegada de Función Pública, Recursos Humanos, Organización, Calidad, Nuevas Tecnologías, Seguridad y Circulación, Natalia de Bartolomé Bertolín.

(03/25.140/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por don Ángel Hernán Mastronunzio para acondicionamiento de local para heladería en la calle Real, número 77, de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se somete a información pública, por término de veinte días, para quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente a su derecho e interés.

San Sebastián de los Reyes, a 9 de julio de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo (decreto de delegación 3101/08, de 2 de diciembre, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 307, de 26 de diciembre de 2008), Raúl Terrón Fernández.

(02/8.638/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 6 de julio de 2009, se han aprobado las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para cubrir siete plazas de funcionarios de carrera en turno de promoción interna, escala Administrativa, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, denominación administrativo, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2008.

«Bases específicas que junto con las bases generales publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 76, de fecha 31 de marzo de 2008, regirán las pruebas selectivas para cubrir mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, siete plazas de la escala de Administración General; subescala Administrativa; grupo C; subgrupo C1, para el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz como funcionarios de carrera, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2008.

1. Requisitos de participación

1.1. Ostentar la condición de funcionarios de carrera o la de personal laboral fijo o indefinido del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.